

**5. GARANTÍAS EXIGIDAS:**

Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto base de licitación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.

6. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 8 de agosto de 2016, 14:00 horas.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro de Documentos del Servicio Extremeño de Salud.
2. Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

7. APERTURA DE LAS OFERTAS:

Descripción: Se publicará en el perfil del contratante.

8. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

9. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

30 de junio de 2016.

Merida, 30 de junio de 2016. La Secretaria General del Servicio Extremeño de Salud, CONCEPCIÓN TORRES LOZANO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 5 de julio de 2016 sobre convocatoria para proveer dos plazas de Letrados/as Consistoriales, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso oposición libre. (2016080898)

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, de esta fecha, se da aprobación a la convocatoria para proveer dos plazas vacantes en la plantilla de funcionarios en los siguientes términos:

"En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 128, de 5 de julio de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer dos plazas de Letrados/as Consistoriales, pertenecientes a la Escala de Administración Especial,



Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y/o en el Tablón de Anuncios de la Corporación”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 5 de julio de 2016. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

AYUNTAMIENTO DE DELEITOSA

ANUNCIO de 4 de julio de 2016 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal. (2016080894)

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Deleitosa, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 29/04/2016, se ha procedido a la aprobación provisional del Plan General Municipal, el cual se somete a segundo trámite de información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 77.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (con la redacción dada por la Ley 10/2015, de 8 de abril), y 122 del Decreto 7/2007, de 23 enero, que aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, debido a que la aprobación provisional ha modificado determinaciones pertenecientes a la ordenación estructural.

El plazo de consultas e información pública será de un mes, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura sin perjuicio de su publicación en un diario de los de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios electrónico de este Excmo. Ayuntamiento.

Durante dicho plazo el expediente y el documento del Plan General y el informe de Impacto Ambiental, se pondrá de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento de Deleitosa (sitas en Plaza de la Constitución, n.º 1), en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9 horas a 14 horas.

En dicho plazo, igualmente los interesados que se hayan visto afectados por la modificación de las antedichas determinaciones pertenecientes a la ordenación estructural, podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente para la defensa de sus derechos e intereses.